



JUNTA ACLARATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ
LPLSC-46/2025 "ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES DE IMPRESIÓN E INSUMOS"
(1ra. Vuelta)

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **12:00** horas del día **21 de julio de 2025** (dos mil veinticinco), en la Unidad Centralizada de Compras, ante la presencia de los testigos que al calce firman, se procedió a realizar la junta aclaratoria de la Licitación Pública Local Sin Concurrencia de Comité **LPLSC 46/2025 "Adquisición de Consumibles de Impresión e Insumos" 1ra. Vuelta**, ante la presencia de la C. Narda Renata Torres Quintanar Directora de Recursos Materiales y Representante de la Unidad Centralizada de Compras y El Ing. Rogelio Alonso García Loera Director de Tecnologías y Sistemas Informáticos Representante Del Área Requirente. Sin contar con la presencia de licitantes:

GAMA Sistemas S.A. de C.V.

Numero	Pregunta	Respuesta
1	Referente a las partidas de productos HP contenidas en el Anexo 1 de las Bases: Como es del conocimiento de la convocante, actualmente el fabricante HP Inc. Está utilizando dos presentaciones en sus cartuchos de tóner originales, los cuales denomina "caja estándar" y "caja contractual" (comunicado anexo). Habiendo revisado dicha información, ¿Se aceptaría la entrega de las posibles partidas adjudicadas HP original en cualquiera de ambas presentaciones?	Se acepta la entrega en ambas presentaciones
2	Referente a las partidas de productos HP contenidas en el Anexo 1 de las Bases: Se informa a la convocante que para algunos códigos de la marca HP Inc. Originales, existen versiones de mayor rendimiento que el solicitado. En caso de resultar adjudicados con alguna de dichas partidas, y que a beneficio exclusivo de la convocante estemos en posibilidad de entregar producto HP Inc. original de mayor rendimiento al solicitado garantizando la compatibilidad total con los equipos que los utilizarán, ¿se aceptaría?	Se acepta la entrega en ambas presentaciones
3	Referente al anexo 1 de las bases: Es nuestro entender que la convocante está solicitando que los productos a ofertar sean originales de fábrica, no rellenados, no remanufacturados, no compatibles, no clonados, no reciclados y de la misma marca de las impresoras donde serán utilizados, ¿es correcta nuestra apreciación?	Es correcta su apreciación, de acuerdo a lo que se manifiesta en el apartado 7 Obligaciones de los Participantes del Anexo Técnico Validado No. 0568



JUNTA ACLARATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ
LPLSC-46/2025 “ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES DE IMPRESIÓN E INSUMOS”
(1ra. Vuelta)

4	Referente al anexo 1, partida 20 la convocante solicita un tóner amarillo 324Y, es correcto entender que el tóner amarillo 324Y corresponde al modelo y al número de parte es: A8DA230, ¿Es correcta nuestra apreciación?	Es correcta su apreciación
5	Referente al anexo 1, partida 21 la convocante solicita un tóner cian 324C, es correcto entender que el tóner cian 324C corresponde al modelo y al número de parte es: A8DA430, ¿Es correcta nuestra apreciación?	Es correcta su apreciación
6	Referente al anexo 1, partida 22 la convocante solicita un tóner Magenta 324M, es correcto entender que el tóner Magenta 324M corresponde al modelo y al número de parte es: A8DA330, ¿Es correcta nuestra apreciación?	Es correcta su apreciación
7	Referente al anexo 1, partida 23 la convocante solicita un tóner Negro 324K, es correcto entender que el tóner Negro 324K corresponde al modelo y al número de parte es: A8DA130, ¿Es correcta nuestra apreciación?	Es correcta su apreciación
8	Referente al anexo 1, partida 24 la convocante menciona que necesita una cinta con un número de parte: 508568-701 pero buscando con el fabricante nos menciona que el número de parte mencionada en las bases no existe, y el que está vigente es el número de parte: 508668-701, por lo anterior solicitamos a la convocante nos acepte el número de parte 508668-701 ya que es el que está vigente, ¿La convocante acepta nuestra propuesta?	Se acepta la propuesta
9	Referente al anexo 1, punto 7 obligaciones de los participantes, la convocante menciona: partida 27 a la 32 deberá de presentar datasheet del equipo ofertado con link de la página oficial. Solicitamos a la convocante que para la partida 32 sea opcional entregar un datasheet con el link genérico ya que el producto es de marca genérica y no existe link de página oficial, ¿La convocante acepta nuestra propuesta?	Se acepta la propuesta



JUNTA ACLARATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ
LPLSC-46/2025 "ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES DE IMPRESIÓN E INSUMOS"
(1ra. Vuelta)

Servicios Informáticos Avanzados S.A. de C.V.

Numero	Pregunta	Respuesta
1	7. Obligaciones de los participantes. Mencionan que para las Partidas 1 a la 15, se deberá presentar carta de distribuidor autorizado emitida por el fabricante vigente en original y/o digital mencionando el número de concurso al cual participa haciendo mención que los productos ofertados son 100% originales de las marcas solicitadas y estos son remanufacturados, ni genéricos. Solicitamos a la convocante que esta carta sea opcional presentarla debido a que no todos los que tienen contratos con la marca están habilitados para ser apoyado con carta de distribuidor autorizado en consumibles, lo cual estaría limitando la libre participación de los licitantes. ¿Se acepta nuestra solicitud?	No se acepta la solicitud, deberá apegarse a lo mencionado en el apartado 7. Obligaciones de los participantes del Anexo Técnico Validado No. 0568
2	7. Obligaciones de los participantes. Mencionan que para la partida 16 a la 26, se deberá presentar carta de distribuidor autorizado emitida por el mayorista vigente en original y/o digital mencionando el número de concurso al cual participa haciendo mención que los productos ofertados son 100% originales de las marcas solicitadas y estos no son remanufacturados, ni genéricos. Solicitamos a la convocante que esta carta sea opcional presentarla debido a que las marcas no permiten que los mayoristas emitan cartas a canales o licitantes, lo cual estaría limitando la libre participación de los licitantes. ¿Se acepta nuestra solicitud?	No se acepta la solicitud, deberá apegarse a lo mencionado en el apartado 7. Obligaciones de los participantes del Anexo Técnico Validado No. 0568.



JUNTA ACLARATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ
LPLSC-46/2025 "ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES DE IMPRESIÓN E INSUMOS"
(1ra. Vuelta)

La presente acta forma parte integral de las bases que rigen la presente Licitación. Por lo que los acuerdos tomados en la misma tendrán el carácter de definitivos.

C. Narda Renata Torres Quintanar
Directora de Recursos Materiales
Unidad Centralizada de Compras

Ing. Rogelio Alonso García Loera
Director de Tecnologías y Sistemas Informáticos
Área Requirente